

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1294-2021

Con fecha 22-10-2021 16:49:19 hrs, el titular VIÑA VON SIEBENTHAL S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** VIÑA VON SIEBENTHAL  
**Región:** Región de Valparaíso

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-029-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 3 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 24-05-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 07-06-2021  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 24-10-2021  
**Fiscal instructor:** MONSERRAT JESUS ESTRUCH FERMA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1294-2021  
**Fecha de envío reporte:** 22-10-2021 16:49:19  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 24-05-2021  
**Fecha de término:** 24-05-2022  
**N° reporte:** 5 de 12.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021							2022					
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
R													



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La omisión de efectuar los monitoreos mensuales de autocontrol de Riles conforme al Plan de Monitoreo del efluente de la Planta de Tratamiento desde el año 2018 hasta 2020.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el presente Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°166/2018 de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC se accederá al SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	No se reporta esta acción dado que se da cumplimiento a ella precisamente mediante la remisión de este reporte en el Sistema de Seguimiento de Programa de Cumplimiento de esta Superintendencia.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Instalación de caudalímetro en la cámara de muestreo de Riles del Proyecto para acreditar ante la SMA la efectividad del reporte mensual, en caso que éste indique que no hubo descargas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Control de ingreso/egreso de residuos
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación del caudalímetro y remisión mensual a la SMA de la información almacenada por dicho dispositivo, junto al reporte mensual de descargas.
Forma de Implementación:	Se instalará un caudalímetro en la parte final de la tubería que conduce los Riles provenientes de las piscinas y los descarga en la cámara de muestreo de Riles del Proyecto, que permita almacenar, a lo menos mensualmente, la información correspondiente a los litros por segundo (l/s) que se descargan en dicho lugar.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De conformidad con lo indicado en el Programa de Cumplimiento aprobado, se adjunta planilla excel, en la cual se encuentran todos los datos crudos descargados desde el flujómetro, a partir del día 1 de septiembre de 2021 hasta el día 30 de septiembre de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	14-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta planilla excel, en la cual se encuentran todos los datos crudos descargados desde el flujómetro, a partir del día 1 de septiembre de 2021 hasta el día 30 de septiembre de 2021.
Medios de Verificación:	- D1617.csv
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1269-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Realización de los autocontroles, en conformidad a la frecuencia y exigencias establecidas en conformidad con la RCA N° 350/2001 y la Res. SISS N° 592/2010.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de la carga de los reportes en la plataforma del RETC.
Forma de Implementación:	Se realizarán los Realización de los autocontroles, en conformidad a la frecuencia y exigencias establecidas en conformidad con la RCA N° 350/2001 y la Res. SISS N° 592/2010.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



**Estado de Avance Reportado:**

En cumplimiento de las obligaciones de muestreo y análisis contempladas en los instrumentos ambientales aplicables, a solicitud de Viña Von Siebenthal S.A., la empresa BIODIVERSA S.A. (ETFA acreditada por la SMA) efectuó los días 9 al 11 de septiembre de 2021 diversos muestreos desde la cámara de muestreo de las instalaciones, cuyos resultados fueron analizados y posteriormente dicha ETFA emitió los informes de ensayo correspondientes con fecha 30 de septiembre de 2021. Se adjuntan los informes de ensayo emitidos por la ETFA. Los resultados de dichos informes fueron subidos a la plataforma RETC del Ministerio del Medio Ambiente con fecha 21 de octubre de 2021, conforme lo acredita el Certificado de Autocontrol que se adjunta. Dado que uno de los parámetros a muestrear –el DBO- mostró una superación, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.4.1. del Decreto Supremo N° 90 de 2001, que establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales, y del numeral 8° de la Resolución Exenta N° 592 de 9 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que establece el programa de monitoreo del efluente correspondiente a la descarga de residuos industriales líquidos del establecimiento, el titular del proyecto requirió de parte de la ETFA la realización de un remuestreo, conforme lo ordenan las disposiciones citadas. Se adjunta captura de imagen de plataforma del Sistema de Riles del RETC, en donde se aprecia en forma destacada que el autocontrol del periodo de septiembre de 2021, enviado el 21 de octubre del presente, está en espera de remuestreo. En cuanto se cuente con los informes de resultado del remuestreo, se subirá la información de los informes de ensayo respectivos a la plataforma RETC del Ministerio del Medio Ambiente. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación de muestreo y análisis, así como también al reporte mensual de la acción N° 7 del presente programa de cumplimiento. Se adjuntan Informes de Ensayo N° 4164316, N° 4164290, N° 4164286 y N° 4164281 emitidos por ETFA Biodiversa, correspondientes al muestreo y análisis de septiembre de 2021, Certificado de Autocontrol Folio 58629 de 21 de octubre de 2021, Decreto Supremo N° 90 de 2001, Resolución Exenta N° 592 de 9 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y captura de imagen de plataforma del Sistema de Riles del RETC.

**Fecha Inicio Efectivo:**

26-05-2021



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan Informes de Ensayo N° 4164316, N° 4164290, N° 4164286 y N° 4164281 emitidos por ETFA Biodiversa, correspondientes al muestreo y análisis de septiembre de 2021, Certificado de Autocontrol Folio 58629 de 21 de octubre de 2021, Decreto Supremo N° 90 de 2001, Resolución Exenta N° 592 de 9 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y captura de imagen de plataforma del Sistema de Riles del RETC.
Medios de Verificación:	- INFORMES SEPT. 2021.pdf - 2010 03 09 Resolución Exenta 592-2010 Viña v siebenthal - copia.pdf - captura retc.png - ce_58629.pdf - DTO-90_07-MAR-2001.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1269-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-03.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Viña del Mar.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Viña del Mar.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis





Fecha: 22-10-2021 16:49



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

